



RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas/Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales)

Celular: 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 01 de marzo 2024

ESTADO N. 027

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2023-00133-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	María Fanny Posada De Suarez	Blanca Lilia Osorio Gil y Otros	Auto fija fecha de audiencia y decreta pruebas	29/02/2024	Clic aqui
764004089001-2023-00326-00	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	Gloria Amparo Gutiérrez Restrepo	Rubiela Castaño	Auto rechaza demanda	29/02/2024	Clic aqui

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **571ca40ed4e1e914d870b551ebf3b8cedd746d0af43a9c4b9aae58d3e4aea7d2**

Documento generado en 29/02/2024 10:14:06 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>